



**MEMORIA ANUAL
COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA
COCHABAMBA
2017**

COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA LTDA.

INDICE

DETALLE	Página
INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA	12
DICTAMEN DE AUDITORIA GESTION 2017	13
ESTADOS FINANCIEROS	15
PRESUPUESTO GESTION 2018	18
INCORPORACIÓN SOCIOS NUEVOS	19
RENUNCIA DE SOCIOS	21
INFORME DIRECCION ACADÉMICA	22

MEMORIA ANUAL GESTION 2017

ANTECEDENTES

La COOPERATIVA "COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA" CELCO LTDA., es una entidad de interés social sin fines de lucro, constituida al amparo de las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Fue fundada el 12 de enero de 1972; su personería Jurídica fue reconocida en fecha 06 de noviembre de 1972, con resolución N° 01311 del Consejo Nacional de Cooperativas, su registro en INALCO tiene el Número 1255.

El Estatuto de CELCO LTDA., en actual vigencia fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 391/09 del 22 de julio de 2009, por la Dirección General de Cooperativas; en Testimonio N° 205, previa regularización de la situación de la Cooperativa y de sus socios ante la Dirección General de Cooperativas.

CELCO LTDA., mediante Resolución Administrativa de la Regional de Impuestos Internos Cochabamba N° 192/93 del 02 de abril de 1996, obtuvo la exención del impuesto a las Utilidades de Empresas, de acuerdo a lo previsto por el Art. N° 49 inciso B de la Ley N° 1606. Asimismo según resolución Técnico Administrativa N° 316/2016 de fecha 11 de febrero de 2016, obtuvo la exención del pago de impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles, en aplicación al Decreto Municipal No. 001/2013 Art. 11 Parágrafo I numeral 1.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estimados Socios y Socias:

En cumplimiento del Estatuto vigente en la Cooperativa CELCO Ltda., tenemos el agrado de presentar el siguiente informe sobre algunas de las acciones que han sido tomadas por este Consejo de Administración, durante la Gestión 2.017 hasta la fecha; con el deseo de tener a nuestra Comunidad informada, respecto a las decisiones tomadas y los cambios implementados durante estos meses.

De ante mano, queremos expresar a ustedes nuestro agradecimiento por la confianza depositada en los miembros del Consejo de Administración.

Este Consejo inició su gestión el mes de junio del año 2.015, tomando desde esa fecha las riendas de CELCO Ltda., con la decisión firme de fortalecer en todo al Colegio Loyola, que es el principal baluarte de la Cooperativa; trabajo basado en las siguientes prioridades, que se han realizado mediante la toma de decisiones que han podido significar un cambio.

1. Mejorar el nivel académico.
2. Controlar y vigilar el tema de la disciplina.
3. Reforzar seguridad.
4. Mejoramiento infraestructura y equipamiento.

Como todo proceso de cambio, consideramos que este trabajo, puede ser mejorado y perfeccionado, para lo que requerimos de la participación de todos los Socios de la Cooperativa.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

El Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

Presidente:	Lic. Rafael Escobar Sanabria.
Vicepresidente:	Lic. Carlos Decker Quiroga.
Tesorera:	Sra. Alejandra Ayala Adad.
Secretario:	Sr. Daniel Galindo Canedo.
Vocales:	Dr. Walter Jiménez Villarroel. Lic. Ivana Claros Salinas. Sr. Wilson Pérez Jordán.
Suplentes:	Lic. Gabriela Urquidi Salas

LA GESTIÓN

DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Durante la Gestión 2.017, hemos ratificado la continuidad de la Dirección Académica al mando del Colegio Loyola, la misma, que estuvo a cargo del Lic. Denis Fiévez.

Como Consejo de Administración mantenemos nuestras expectativas latentes, de que el proceso iniciado rinda los frutos esperados, algunos de los cuales ya son visibles; sin embargo, consideramos que otros podrán valorarse luego de algún tiempo, ya que son parte de todo un proceso que toma su tiempo para obtener resultados positivos.

EVALUACIÓN ACADEMICA Y DE RENDIMIENTO DEL PLANTEL DOCENTE

Continuando con la política de permanente evaluación al plantel docente del Colegio Loyola, se ha procedido durante la gestión pasada, al seguimiento y aplicación de control constante al plantel docente; tomando como base la evaluación que se tuvo a cargo del Centro Especializado de Apoyo a la Evaluación Pedagógica “CEDAPE”, dependiente de la Universidad Simón y Patiño.

Así también, se procedió con la evaluación, tanto al personal antiguo del Colegio como al nuevo; tomando la decisión de mantener a una gran parte de este personal y retirar al que no mejoró su rendimiento; así como al nuevo personal que no cumplió con las expectativas del Colegio Loyola y Dirección, expectativas planteadas en el momento de su contratación.

EL trabajo y monitoreo de nuestro personal docente, fue llevado adelante por el Equipo de Dirección del Colegio, los Subdirectores y las Psicológicas; habiéndose tomado luego la decisión de pasar las correspondientes cartas de Pre-aviso de retiro, al personal que no respondía a los requerimientos de desempeño en aula y proceso de enseñanza aprendizaje, que se pretende en el Colegio Loyola.

NUEVO PLANTEL DOCENTE.

Durante el mes de diciembre y enero se procedió a la convocatoria, preselección y evaluación del nuevo plantel docente; trabajo que se encomendó al Director Académico, quien llevó adelante este proceso conjuntamente el personal de apoyo de Dirección y el Departamento Psicológico del Colegio.

Todos los nuevos profesores contratados, están dentro de la inquietud del Consejo de Administración, de mejorar el nivel académico del Colegio Loyola, estando éstos también sujetos a una continua evaluación, ya que consideramos que debemos concluir con el reto que se planteó este Directorio a inicio de su gestión, de recuperar el Nivel Académico del Colegio, no solo por un aspecto de prestigio de la Institución, sino esencialmente para dotar a todos los estudiantes, de las mejores herramientas y conocimientos que les permitan asumir los retos que la vida les depara, consideramos que todas las acciones y

decisiones tomadas por el Consejo de Administración en este sentido, ya empezaron a dar buenos frutos y consideramos que estamos en buen camino.

Sin embargo, existe un indicador que nos preocupó durante las gestiones 2015 y 2016, que era el de la indisciplina, que fue apuntado por varios ex alumnos, como resultado de un sondeo que realizó la Dirección Académica, siendo el principal obstáculo para aprovechar las horas en aula, satisfactoriamente podemos afirmar que en la Gestión 2017, este aspecto mejoro exponencialmente por las determinaciones del Consejo de Administración y la adecuada ejecución del plantel de Dirección del Colegio Loyola.

Por ello pedimos a los Padres de Familia apoyar los procesos de disciplina y respeto que inicia el Colegio, para optimizar el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes en aula.

Aquí resulta necesario hacerles saber que el 2017, el colegio Loyola concluyo la Gestión positivamente, el nivel académico y la disciplina mejoraron en un 80%, aspecto que fue reconocido por instituciones relacionadas con el ámbito educativo como el Servicio Departamental de Educación entre otras y principalmente por la Sociedad civil a la que prestamos el servicio, que de manera rotunda opto por solicitar el ingreso de sus hijos a nuestra institución, abrigándonos en la mayoría de los casos rechazar el ingreso por falta de plazas e infraestructura.

NUEVO ESTATUTO Y REGLAMENTOS PARA CELCO Ltda.

Como es de su conocimiento, se ha remitido el nuevo Estatuto a la AFSCOOP - Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, en cumplimiento a la Ley General de Cooperativas 356. En este entendido, se está a la espera de la homologación del Estatuto por parte de la AFSCOOP:

PAGO BANCARIO DE PENSIONES.

Para la gestión 2018 se ha renovado los acuerdos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con la finalidad de que esta institución Bancaria continúe con el cobro de Pensiones Escolares, que a la fecha se sigue realizando de forma efectiva.

Esta determinación es un acierto del Consejo de Administración en coordinación con Dirección Administrativa que ha posibilitado a los padres de Familia el pago de pensiones escolares de manera cómoda y segura permitiendo a los socios efectuar el pago en cualquiera de las agencias de dicha institución Bancaria en todo el país y facilitando su horario, adicionalmente se reduce al mínimo el riesgo del manejo de dineros en las instalaciones del Colegio.

SEGUROS.

Durante la gestión que hace a este Consejo, se procedió a renovar la Póliza de Seguro que cubre Accidentes Personales y otros, con la compañía Alianza de Seguros y Reaseguros; con un costo de \$us. 12,00 (Doce 00/100 Dólares americanos) para los estudiantes, de CELCO.

ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

Durante la gestión que administra este Consejo, se ha procedido anualmente al pintado del Colegio en su totalidad, Aulas, muros externos e internos y las canchas deportivas; también se realizó el colocado de alambre perimetral de seguridad, en protección de nuestros estudiantes y nuestros bienes; mejoramiento de puertas en el área administrativa, trabajos que se han realizado durante las vacaciones invernales y las de fin de año. Se llevaron a cabo también, otros trabajos adicionales de mantenimiento y reparación general que la comisión de infraestructura evalúa permanentemente en los ambiente del Colegio.

Es importante dar a conocer que después de más de 50 años, en la presente gestión la institución ha logrado regularizar todos los activos de CELCO Ltda., además de haber realizado los trámites administrativos durante más de dos gestiones, para poder tener todos los títulos del inmueble a nombre de la Cooperativa "CELCO LTDA."; proceso que resultó muy difícil y complicado, pero que a la fecha se lo ha resuelto.

En consecuencia este Consejo de Administración y la Dirección Administrativa, ha puesto en orden y formalizado en su totalidad toda la documentación referente al derecho propietario del inmueble, propiedad de la Cooperativa, la misma que se encontraba a nombre de terceras personas (religiosos que alguna vez fueron parte de la Institución), con diferentes nombres en distintas instituciones es decir con una razón social en la Alcaldía y otra en Derechos reales y muchos otros aspectos que ponían en riesgo nuestro patrimonio, hoy podemos afirmar que este inmueble y la razón Social de nuestra institución están totalmente protegidas y nos pertenecen en todos los aspectos que las normas lo requieran.

Se procedió a la mejora de ambos Kioscos, pintado y mantenimiento de los mismos. Así también se arreglaron jardines y áreas del Colegio. Además de otras inversiones que se pueden observar en el cuadro adjunto:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES GESTIÓN 2017				
(Expresado en Bolivianos)				
Ítem	Detalle	Cant.	Total Bs.	Requerimiento de:
	NIVEL PRIMARIA			
1	Pupitres	80	60.000,00	Nivel Primaria
	SALA DE TECNICAS			
2	Mesas de Talleres	9	13.567,62	Nivel Primaria –Secundaria
3	Sillas de Talleres-Mediana	40	10.963,74	
	BIBLIOTECA			
4	Mesas de Biblioteca	12	18.090,15	Biblioteca
5	Sillas de Biblioteca-Grandes	40	13.156,49	
	TOTAL		115.778	

Nuestro deseo es el realizar mayores cambios en el tema infraestructura física y áreas del Colegio, sin embargo, este tema pasa por una determinación que deberá tomarse, sobre el futuro de la infraestructura actual del Colegio; ya que existen varias opciones que van desde la propuesta de la compra de otros ambientes, la construcción de nuevas áreas, e incluso la sólo modificación y remodelación parcial de algunas áreas. Consideramos que el Consejo de Administración durante la gestión 2018, tiene un gran reto que es el de proyectar y de lograr la Autorización de esta Asamblea para la inversión en infraestructura que buena falta nos hace, es necesario pensar a corto plazo en mayor y mejor infraestructura, para nuestro propósito que es la formación académica de nuestros hijos, la adquisición de nuevos patrimonios, la construcción de una casa de retiro que beneficie a los estudiantes y socios de la cooperativa.

INCENTIVO AL DEPORTE

Durante la Gestión 2.017 se ha brindado apoyo a las *selecciones* del Colegio Loyola, todo dentro de las posibilidades de la Institución; sintiéndonos orgullosos de los logros obtenidos por nuestros estudiantes en los Juegos Plurinacionales, que les permitieron representar al Colegio Loyola, también en los Plurinacionales a nivel nacional que se llevaron a cabo en la ciudad de Potosí. A quienes se les prestó todo el apoyo, de igual forma para su viaje a nivel nacional.

INCENTIVO A LAS ARTES MUSICALES

Bajo la premisa de que esta institución te ofrece una formación integral y que los estudiantes además de su carga curricular, debe gozar de la posibilidad de practicar deportes y arte, se ha procedido a la compra de instrumentos musicales, con el fin de incentivar las aptitudes artístico-musicales en nuestros estudiantes.

La gestión 2017, tiene una connotación especial en la existencia del Colegio Loyola, es este año que por primera vez se presenta formalmente la Banda Estudiantil de Musical del Colegio Loyola, ante la comunidad Cochabambina, una gran iniciativa que refuerza un logro más de la institución.

AGENDA ESCOLAR Y HORARIO DE CLASES

Consideramos que la Agenda Escolar es un instrumento de trabajo necesario, tanto para los estudiantes como para los profesores, y en particular para los padres de familia que reciben comunicaciones por esta vía. Es por esto que debido a la nueva normativa vigente en el país (Ley Avelino Siñani y Elisardo Perez), el Colegio Loyola durante la gestión 2.018 **NO** cobrará por la entrega de las Agendas Escolares, éstas serán entregadas en forma GRATUITA a todos los estudiantes del establecimiento.

Tal como lo manifestamos en el informe de gestión del año 2.017, debemos indicar que los horarios de clases del Colegio Loyola, responden expresamente a la implementación de la nueva norma educativa y la Resolución Ministerial 001/2.018; que no permite a los establecimientos educativos la implementación del 8vo periodo de clases, lo que lleva al Colegio a tener horarios de clases por la mañana y parte de la tarde.

ASPECTOS FINANCIEROS.

Las actividades realizadas en el periodo anual correspondiente del 01/01/2017 al 31/12/2017.

Periodo que se caracterizó por la consolidación del proceso administrativo-financiero de la Comunidad, a través del uso adecuado de los recursos financieros.

- ◆ **DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE** – Los saldos en depósitos caja de ahorro y cuenta corriente al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Banco Mercantil Santa Cruz Cta. Cte.	Bs. 1.709.241.-
--------------------------------------	-----------------

- ◆ **FONDO DE INVERSIONES CORTO PLAZO** - Los saldos al 31 de diciembre son:

Banco Mercantil SAFI SUPERIOR	Bs. 846.236.-
-------------------------------	---------------

Banco Nacional SAFI EN ACCIÓN	Bs. 5.377.842.-
-------------------------------	-----------------

- ◆ **PRESUPUESTO GESTIÓN 2017** – Fue ajustado de acuerdo a las necesidades de la Comunidad, considerando número de estudiantes inscritos y la carga horaria presentada por la Dirección del Colegio, además de la nueva normativa gubernamental.
- ◆ **DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA** – Durante la Gestión 2.017 se ha procedido al ajuste y adecuación de nuestros asientos contables a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspecto que se refleja en el dictamen de Auditoría Externa.

Los ingresos operativos ejecutados en la gestión 2017 fueron de Bs. 6.919.709.-, los gastos operativos de Bs. 6.691.601.-, obteniéndose de esta manera una utilidad operativa Bs. 228.108.-.

El dictamen de Auditoría Externa e informes se adjunta en anexo.

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS GESTIÓN 2017

Para conocimiento puntual de nuestros Socios, presentamos el siguiente cuadro que reflejan el flujo de ingresos desde enero hasta diciembre de 2017, de recuperación de Créditos Educativos.

CUADRO DE RECUPERACION DE CREDITOS GESTION 2017

DETALLE DE RECUPERACION DE CREDITOS	Recuperación en Bolivianos
Socios Pasivos	34.411,32
Socios Activos	39.018,44
Total recuperado	73.429,76

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

INFRAESTRUCTURA – En este periodo fueron ejecutados los trabajos aprobados por el Consejo de Administración, de acuerdo al siguiente detalle:

- **TRABAJOS DE REFACCIÓN** – Se realizaron los siguientes trabajos de refacción en las instalaciones del Colegio, como ser pintado de todo el Colegio, planta baja, Capilla, cambio en canaletas y bajantes, refacción de techos y goteras, pintado de canchas deportivas, refacción de aceras perimetrales, refacción de baños y mantenimiento de instalaciones y áreas verdes del Colegio. Además de haber logrado la construcción del parque de desfogue para los estudiantes, éste significo un logro muy importante para la institución, en beneficio de los alumnos y padres.
- **CAPACITACIÓN** – Durante la gestión se desarrollaron diversos cursos y Talleres tales como: Ley Avelino Siñani, taller de Diseño Curricular, taller de Manejo de Conflictos en Aula, Acoso Escolar, Bullying, Cyberbullying, Cultura del Buen Trato, Relaciones Interpersonales, Valores y Autoestima; trabajo que ha sido realizado en coordinación con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, además de algunas universidades. Para los padres de familia se llevaron a cabo diferentes talleres de los que se destacan: Trata y Tráfico de Personas, Problemas de Aprendizaje, Trastorno de Déficit de Atención, Violencia Intrafamiliar y Sexualidad en la Niñez Adolescencia, Prevención de Maltrato y Violencia en Niños y Adolescentes.

ACCIONES LEGALES SENASIR.

El Servicio Nacional de Sistema de Reparto (SENASIR), en fecha 14 de julio de 2014 hizo llegar a la Institución, una nota en la cual nos quieren hacer un cobro ilegal de deuda, por Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo del Sistema de Reparto, por los periodos Marzo/1995 y Noviembre/1996, y de Abril a Agosto/1987, por un monto de Bs. 407.247,71 (Cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y siete 71/100 Bolivianos). CELCO Ltda. ha realizado los descargos respectivos a través de la Dirección Administrativa Financiera de la Institución, demostrando que el Colegio Loyola no tiene ninguna deuda pendiente con el SENASIR.

ACTIVIDADES AREA ESCOLAR

- ❖ **ACTIVIDAD DEPORTIVA** – Se dotó de uniformes a la selección de voleibol, atletismo, fútbol y básquet, material deportivo como balones de voleibol, básquet, futsala y otros para las diferentes disciplinas.
- ❖ **PRIMERA COMUNIÓN - CONFIRMACIÓN** – Actividades formativas que se desarrollaron durante toda la gestión y que culminaron en el mes de octubre, con la Confirmación y Primera Comunión de los estudiantes en la Institución; siendo uno de los 3 únicos colegios que cuenta con la autorización para preparar estos Sacramentos.

TRABAJO SOCIAL – Actividad realizada en coordinación con la Alcaldía de Mizque y la Junta Vecinal de Thago-Thago, siendo los trabajo ejecutados los siguientes:

- Empedrado y vaciado del campo deportivo de 32 X 18 metros de largo patio y Cancha de básquet.
- Refacción de un aula de nivel inicial piso y pintado de paredes de 6 x 5 mts.
- Construcción y empotrado de una lavandería con dos piletas.
- Pintado de los tableros y arcos.
- Entrega de juegos para un parque dentro la Escuelita.
- Pintado de todos los juegos del parque con diferentes colores.
- Cavado de dos fosas de 2 mts. de ancho por 2.50 de alto para desechos y escombros.
- Refacción, pintado, instalación eléctrica de 2 aulas de 5 x 7 mts.
- Instalación de 4 duchas.
- Limpieza, desyerbado y talado de árboles de un espacio de 20 x 8 de la escuelita.
- Donación de una gran cantidad de medicamentos al Médico y enfermera de lo Comunidad de Thago-Thago, para hacer llegar a distintas Postas Sanitarias. del lugar.

Conclusión de obras

Las obras concluidas fueron entregadas a las autoridades locales, quienes manifestaron su total agradecimiento por esta labor solidaria efectuada por los estudiantes de la Promoción 2017 del Colegio Loyola. Para celebrar esta acción la comunidad invitó a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, hacer la entrega de dichas obras realizadas.

CELCO LTDA., para este trabajo canaliza el suministro de alimentos, transporte, material utilizado por los estudiantes y docentes del establecimiento. El monto utilizado como parte de la responsabilidad social de la comunidad en el Trabajo Social fue de Bs. 69.305.18.- (Sesenta y nueve mil trescientos cinco 18/100 Bolivianos).

Con las consideraciones más distinguidas reciban nuestros cordiales saludos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia está conformado de la siguiente manera:

Presidenta:	Sra. Patricia Romero Moreira
Secretaria:	Lic. Mónica Greer Ramírez
Vocal:	Lic. Lorena Tamayo Meléndez

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa, de conformidad al Estatuto vigente, es el órgano de control, supervisión y fiscalización de los actos realizados por los diferentes Órganos de la Cooperativa.

ACTIVIDADES

Durante esta gestión, el Consejo de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- Asistencia a reuniones del Consejo de Administración, control, seguimiento de Resoluciones y Actas.
- Asistencia a reuniones ampliadas.
- Participación en las comisiones del Consejo de Administración.
- Seguimiento y revisión de aspectos contables y administrativos.
- Selección de Auditores Externos para la gestión 2017, seguimiento y control de la labor del Auditor contratado y su informe; el mismo que en opinión de los auditores, los Estados Financieros presentan razonabilidad en la exposición de los mismos, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Servicios para la Educación, CELCO Ltda. al 31 de diciembre de 2017; están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Participó en la selección de las empresas de servicios que se presentaron para realizar trabajos en el Colegio, e hizo seguimiento y control de los trabajos, contratos y cumplimiento de los mismos.

OBSERVACIONES

El Consejo de Vigilancia realizó varias observaciones al Consejo de Administración, velando siempre por el cumplimiento del Estatuto, Reglamento de la Cooperativa y Reglamento Interno del Colegio.

Para finalizar este informe, queremos expresar nuestro agradecimiento a los Socios que nos honraron con la confianza depositada en nuestras personas, para ejercer este Consejo de mucha responsabilidad.



MGI ABACO S.R.L.
AUDITORES INDEPENDIENTES – CONSULTORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Consejo de Administración de la **COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA
COCHABAMBA- CELCO LTDA**

Ciudad

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COMUNIDAD EDUCATIVA LOYOLA COCHABAMBA- CELCO LTDA** (en adelante nos referiremos como “la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Institución, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros en fecha 3 de marzo de 2017.



MGI ABACO S.R.L.
AUDITORES INDEPENDIENTES – CONSULTORES DE EMPRESAS

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra adjunta a este informe en el Anexo al Informe del Auditor Independiente. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MGI ABACO S.R.L.

Lic. Aud. Eduardo Belmonte Blancourt
Mat. Prof. N^{os} CAUB 4589; CDA 01-H41

Cochabamba, 2 de marzo de 2018

BALANCE GENERAL

El balance General presenta la situación financiera de CELCO al 31 de Diciembre de 2017

BALANCE GENERAL 2017 (Expresado en Bolivianos)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	7,933,318.00	APORTES Y RETENCIONES POR PAGAR	86,858.00
EXIGIBLE	817,251.00	OBLIGACIONES FISCALES	174,651.00
ALMACENES	51,503.00	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	199,264.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,802,072.00	APORT. COMUNES COBRADAS POR ANT.	3,000.00
		ACREEDORES VARIOS	91,430.00
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO CORRIENTE	555,203.00
ACTIVO FIJO (neto de depreciación acum.)	25,785,758.00	PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO FIJO	25,785,758.00	PREVISIÓN PARA INDEMINIZACIONES	876,636.00
		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	94,184.00
OTROS ACTIVOS		APORTACIONES POR REGULARIZAR	22,500.00
INVERSIONES	16,704.00	OTRAS CUENTA POR PAGAR	4,802.00
ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	582,510.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	998,122.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	599,214.00	TOTAL PASIVO	1,553,325.00
TOTAL ACTIVO	35,187,044.00	PATRIMONIO NETO	
		APORTACIONES	1,639,500.00
		REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS	8,884,701.00
		AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	15,033,634.00
		AJUSTE APORTACIONES COMUNES	837,181.00
		FONDO DE BECAS EDUCACIONALES	673,231.00
		FONDO PARA CONTINGENCIAS	5,527,988.00
		FONDO DE RESERVA LEGAL	689,675.00
		FONDO PARA EDUCACIÓN COOPERATIVISTA	116,591.00
		FONDO P/ASITENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL	195,019.00
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)	36,199.00
			33,633,719.00
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	35,187,044.00

ESTADO DE RESULTADOS 2017

(Expresado en bolivianos)

RESULTADOS OPERACIONALES	
INGRESOS OPERATIVOS	
INGRESOS CORRIENTES	6,919,709.00
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	6,919,709.00

GASTOS DE OPERACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES AREA ESCOLAR	(3,189,927.00)
SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRACIÓN	(1,929,507.00)
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	(492,164.00)
OTROS GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	(296,208.00)
DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO	(783,795.00)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(6,691,601.00)

UTILIDAD OPERATIVA	228,108.00
---------------------------	-------------------

RESULTADOS NO OPERACIONALES	
OTROS GASTOS	(193,274.00)
OTROS INGRESOS	223,342.00
CORRECCIÓN MONETARIA	(221,977.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	36,199.00

PRESUPUESTO EJECUTADO GESTIÓN 2017
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	PRES. ANUAL	PRESUPUESTO	%
	4.3% Incremento	EJECUTADO	EJECUCIÓN
	1089 Alumnos	1092 Alumnos	
INGRESOS CORRIENTES	7,819,700.00	7,939,616.00	102%
PENSIONES ESCOLARES	7,511,700.00	7,562,287.00	101%
CUOTA DE INGRESO	308,000.00	313,199.00	102%
APORTE EDUCATIVO		64,130.00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	122,000.00	229,182.00	188%
TOTAL INGRESOS	7,941,700.00	8,168,798.00	103%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(1,020,097.00)	(1,025,747.00)	101%
TOTAL INGRESOS NETOS	6,921,603.00	7,143,051.00	103%
E G R E S O S			
SERVICIOS PERSONALES	5,350,201.00	5,119,435.00	96%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	621,500.00	492,164.00	79%
SERVICIOS PROFESIONALES	82,000.00	28,218.00	34%
SERVICIOS PEDAGOGICOS	71,500.00	90,407.00	126%
SERVICIOS SOCIALES	35,000.00	48,617.00	139%
SERV. PASTORALES Y DE FORM.	50,000.00	28,829.00	58%
SEGUROS	15,000.00	7,420.00	49%
GASTOS FINANCIEROS	15,000.00	8,609.00	57%
SERVICIOS BASICOS	333,000.00	267,708.00	80%
IMPUESTOS	20,000.00	12,356.00	62%
OTROS GTOS. GRALES. DE FUNCION.	450,000.00	296,208.00	66%
MATERIALES Y SUMINISTROS	220,000.00	85,033.00	39%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,000.00	211,175.00	92%
OTROS GASTOS	353,000.00	193,273.00	55%
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS		783,795.00	
TOTAL EGRESOS	6,774,701.00	6,884,875.00	102%

PRESUPUESTO 2018 - EXPRESADO EN BOLIVIANOS	
	PRES. ANUAL
	7.5%
	1062 Alumnos
DETALLE DE CUENTAS	
INGRESOS CORRIENTES	8,113,680.00
PENSIONES ESCOLARES	8,113,680.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	434,800.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	434,800.00
DEDUCCIONES-IVA	(1,059,250.40)
DESCUENTO EN PENSIONES POR 3ro. Y MAS HIJOS + BECAS DE EXELENIA	(305,600.00)
TOTAL INGRESOS	8,548,480.00
TOTAL INGRESOS NETOS	7,183,629.60
E G R E S O S	
SERVICIOS PERSONALES	5,852,264.80
GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	571,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	72,000.00
SERVICIOS PEDAGOGICOS	58,000.00
SERVICIOS SOCIALES	35,000.00
SERV. PASTORALES Y DE FORM.	43,000.00
SEGUROS	13,000.00
GASTOS FINANCIEROS	12,000.00
SERVICIOS BASICOS	318,000.00
IMPUESTOS	20,000.00
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	375,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION	185,000.00
OTROS GASTOS	312,000.00
TOTAL EGRESOS	7,110,264.80
UTILIDAD OPERATIVA	73,364.80

INCORPORACION DE SOCIOS GESTIÓN 2018

En la gestión 2018 se incorporaron 44 socios; cumpliendo con los requisitos del Estatuto, se adjunta el detalle de socios incorporados.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ABECIA SORIA MARIA INES
2	ALTAMIRANO RAMIREZ SERGIO GABRIEL
3	BARRIENTOS BALDERRAMA MABEL MONICA
4	BUITRAGO SOLIS MARIA ALEJANDRA
5	BUSTILLOS CARVAJAL NAYR KARINA
6	CABALLERO GUZMAN CARLOS ALBERTO
7	CANEDO GARCIA NAYA ALEJANDRA
8	CAPIHUARA SANCHEZ EVELING AMERICA
9	CLAVIJO TRIGO CARLOS EDUARDO
10	CONDE MARCA ANA MARIA
11	CUETO MERCADO CLAUDIA KARLA
12	ESCALERA SOLIS CLAUDIA MARIBEL
13	FERNANDEZ ANGULO GUDNAR EDGARDO
14	FERNANDEZ SANCHEZ ROXANA
15	GAREY FUENTES LUDZE DJIVE
16	GORENA VARGAS YSY YAJIE
17	GORRITTY OVANDO LUIS ALEJANDRO
18	GUERRA ZURITA PAOLA SARAH
19	GUEVARA ZULETA FATIMA SCARLET
20	GUTIERREZ GUZMAN IVETH ELENA

- 21 HERBAS HEREDIA MERCEDES PAOLA
- 22 HEREDIA AYALA KAREN JOANA
- 23 HERRERA HERBAS EVELIN SHIRLEY
- 24 LEDEZMA VEGA EDGAR ARIEL
- 25 MELGAREJO AVILA STEFANIE ALEJANDRA
- 26 MOLINA NAVARRO EDGAR MAURICIO
- 27 MONTESINOS MONROY CECILIA XIMENA
- 28 MUÑOZ MILENA LOURDES CAERO DE
- 29 OBANDO GOMEZ MAURICIO ALFREDO
- 30 PANIAGUA BILBAO LA VIEJA ANA NATIVIDAD
- 31 PEREIRA MUGRABE FLAVIA
- 32 QUIROGA VIRREIRA BRUNO EFRAIN
- 33 RIOS BRIDOUX ALEJANDRA ORELLANA DE
- 34 ROBLES ORTIZ VANESSA
- 35 SALAZAR HERBAS MARIA RENEE
- 36 SANJINES REQUE LUIS LEONARDO
- 37 TAPIA BENITO JOSE PERCY
- 38 TORRICO CABALLERO RAMIRO
- 39 VALDIVIA TORRICO ROCIO NEDHIL
- 40 VARGAS CALLE VIRGINIA ALEJANDRA
- 41 VARGAS INCHAUSTE DENNIS CHRISTIAN
- 42 VIA MIRANDA DANIEL MAURICIO
- 43 ZAMBRANA CASTELLON ALDO RAIMUNDO
- 44 ZELADA PEREZ DENISE LAURA

RENUNCIA DE SOCIOS GESTIÓN 2.017

En la gestión 2017 renunciaron a la Cooperativa 34 socios.

N°	SOCIOS RETIRADOS	FECHA DE BAJA
1	HINOJOSA RODRÍGUEZ JULIO	18-ene.-17
2	SOLANO CÓNDOR ALEJANDRO	18-ene.-17
3	CLAVIJO FERNÁNDEZ MARÍA NORMA ELIZABETH	26-ene.-17
4	GONZALES VALDEZ ISABEL ROSARIO	30-ene.-17
5	MALDONADO MARÍA DE LA ESPERANZA M. GRIGORIU DE	30-ene.-17
6	CAMPERO CARDOZO GERARDO MANUEL	6-feb.-17
7	MENDOZA IRIARTE SERGIO JAIME	6-feb.-17
8	LEGUIZAMÓN SANZETENEA JUANA CAROL LIZZET	13-feb.-17
9	CUELLAR TORDOYA GERMAN	28-feb.-17
10	ESPINOZA ARZABE JORGE EDUARDO	8-may.-17
11	QUINTANA TABORGA SONIA GABY	8-may.-17
12	PEÑA VARGAS PAUL MARCEL FAVIO	15-may.-17
13	YURISEVIC HELEN PLINIA VISCARRA DE	15-may.-17
14	FERRUFINO BORDA REINALDO	22-may.-17
15	INTURIAS SANDOVAL ELIANA LIGIA SANDRA	22-may.-17
16	ALCALÁ BENAVENTE SILVANA PATRICIA	29-may.-17
17	QUIROGA TEJADA ANA MARÍA	19-jun.-17
18	GÓMEZ UGARTE GUIDO	28-jul.-17
19	FERRUFINO NAVIA PAMELA LENNY	9-ago.-17
20	SAAVEDRA PÉREZ JORGE AUGUSTO	9-ago.-17
21	MAIDA CARLA ALEXANDRA ETEROVIC ZAPATA DE	10-ago.-17
22	DORIA MEDINA MARTÍNEZ CARLA PAOLA	28-ago.-17
23	BELTRÁN MARÍA ROXANA MERCADO ROCABADO DE	25-sep.-17
24	PINTO RÍOS OSCAR ENRIQUE	25-sep.-17
25	ROLLANO BURGOA MARCELO HAROLD	25-sep.-17
26	SANABRIA QUIROGA MARÍA DELICIA	2-oct.-17
27	VARELA VILLEGAS ROSMERY	2-oct.-17
28	ROJAS BELTRÁN CRISTINA ELIZABETH	16-oct.-17
29	VILLARROEL URÍA ISABEL CRISTINA	6-nov.-17
30	SABATH ÁLVAREZ GLORIA ANNELIESSE	20-nov.-17
31	BALLESTEROS BALLESTEROS EDMUNDO ANTONIO	31-dic.-17
32	CRESPO SANTELICES PATRICIA YVONNE	31-dic.-17
33	GUZMÁN MEJÍA MARCIA JANNETTE	31-dic.-17
34	TORRELIO ISABEL INDA DE	31-dic.-17

UNIDAD EDUCATIVA LOYOLA
MEMORIA ANUAL -ÁREA ESCOLAR - GESTIÓN 2017

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el trabajo realizado en la gestión 2017 en la Unidad Educativa Loyola en los distintos ámbitos que hacen a la dinámica institucional: pedagógico-curricular, relación escuela-comunidad y administrativo-institucional

Cabe mencionar que todas las acciones educativas desarrolladas en la Unidad Educativa deben responder obligatoriamente a los lineamientos y a las exigencias de la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. Por esta razón, en la gestión 2017, se continuó realizando ajustes a la malla curricular aplicada en nuestro Colegio a fin de seguir adecuándose al modelo educativo vigente en el país.

Por otra parte, es importante señalar que la educación en valores, la espiritualidad ignaciana, la convivencia comunitaria y la formación integral que se constituyen en la esencia misma de nuestra identidad institucional siguen iluminando nuestro trabajo y el tipo de educación promovido por nuestra institución.

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones educativas desarrolladas durante la gestión 2017.

1. PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOYOLA

El proyecto socioproductivo se constituye en una estrategia metodológica que tiene el propósito de vincular la escuela con su entorno, promoviendo acciones socioeducativas comunitarias e incorporando en el desarrollo curricular actividades y contenidos acerca de temas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos y todas.

El nombre del proyecto socioproductivo de nuestro Colegio es *“la Comunidad Educativa Loyola promotora de la cultura de paz”* y tiene como objetivo general promover la cultura de paz en la comunidad educativa, mediante acciones educativas y comunitarias que ayuden a fortalecer la vivencia de valores inspirados en la fe, la resolución positiva de conflictos, el buen trato con los demás y el respeto por el entorno. Se inició en enero de 2015 y finalizó en diciembre de 2017.

A lo largo de la gestión 2017, este tema estuvo presente en las distintas actividades desarrolladas con la participación de la comunidad educativa y en los planes de desarrollo curricular implementados en el aula por el plantel docente de los distintos niveles. En las gestiones 2015 y 2016, se trabajó principalmente el ejercicio y la vivencia de los valores de respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad. En la gestión 2017, se priorizó los aspectos de no discriminación y no violencia.

2. DATOS GENERALES DE LA GESTIÓN 2017

Los datos generales con relación a la población escolar son las siguientes:

NIVEL	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES RETIRADOS	EST. QUE ABANDONARON	ESTUDIANTES EFECTIVOS	ESTUDIANTES REPROBADOS	ESTUDIANTES PROMOVIDOS
INICIAL	144	3	0	141	0	141
PRIMARIA	439	4	0	435	1	434
SECUNDARIA	483	4	0	479	15	464
TOTAL	1066	11	0	1055	16	1039

En el anterior cuadro, se observa que de 1066 estudiantes inscritos en los tres niveles de educación, 9 estudiantes se retiraron, 1 estudiante reprobó en el nivel primario y 15 en el nivel secundario, culminando la gestión escolar 1055 estudiantes.

3. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO-CURRICULAR

- 3.1. **El calendario escolar** referencial 2017 emitido por la Dirección Departamental de Educación, en relación al desarrollo curricular (organizado por bimestres), descanso pedagógico y evaluaciones bimestrales, fue cumplido por el Colegio en su totalidad.
- 3.2. **Implementación a lo largo del año de procesos de actualización docente** de manera interna o en alianza con otras instituciones (talleres sobre planificación curricular, evaluación, estrategias metodológicas para el trabajo en aula, adaptaciones curriculares e identidad institucional).
- 3.3. **Adecuación continua del diseño curricular del Colegio en base a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación en los distintos niveles** (inicial, primaria y secundaria).
- 3.4. **Planificación curricular:** elaboración y ejecución de planes curriculares anuales bimestralizados y planes mensuales de desarrollo curricular por el 100% del plantel docente de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria) considerando los lineamientos del Ministerio de Educación (formatos, metodología, contenidos y evaluación).
Por otra parte, cabe resaltar el avance muy satisfactorio de los contenidos curriculares programados en los distintos niveles logrando cumplir al finalizar la gestión con lo planificado y las exigencias de una educación de calidad.
- 3.5. **Implementación de un sistema de evaluación en el marco de las normas vigentes:** elaboración de instrumentos de evaluación y cuadernos

pedagógicos tomando en cuenta las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir/ acompañamiento a los estudiantes en su proceso de evaluación y autoevaluación/ apoyo continuo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje/ al finalizar cada bimestre, desarrollo de las sesiones del consejo técnico pedagógico/ implementación en cada curso de un cuaderno de seguimiento a los estudiantes.

- 3.6. **Evaluaciones bimestrales y consejos de profesores desarrollados en el marco de las normas vigentes.**
- 3.7. **Conformación de la Comisión Técnico Pedagógica** en base al procedimiento detallado en el reglamento de evaluación curricular del Ministerio de Educación.
- 3.8. **Acompañamiento permanente al plantel docente en su labor educativa por parte del equipo directivo.** Se elaboraron roles específicos para cada docente, además de realizar las observaciones de aula a todos los docentes.
- 3.9. **Comunicación permanentemente entre el Colegio** (docentes, departamento psicológico, subdirectorías de nivel y dirección académica) **y las familias mediante entrevistas individuales y reuniones**, a fin de realizar un acompañamiento continuo al proceso educativo (conductual y académico) de los estudiantes e informar a los padres y las madres de familia de la situación de sus hijos e hijas, buscando superar entre todos las dificultades encontradas.
- 3.10. **Participación en las Olimpiadas Científicas Estudiantiles** organizadas por el Ministerio de Educación, 67 estudiantes del nivel secundario participaron en la primera y segunda fase, 15 llegaron a la tercera y un estudiante a la cuarta fase logrando medallas de reconocimiento.
- 3.11. **Participación en los Juegos Deportivos Plurinacionales** organizados por el Ministerio de Educación, logrando clasificar para la fase nacional el equipo de mini atletismo en primaria y tres deportistas en secundaria. Asistencia a la clausura de los juegos plurinacionales a nivel departamental con estudiantes de primaria y secundaria en el estadio departamental.

4. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LA RELACIÓN ESCUELA COMUNIDAD

- 4.1. **Fortalecimiento de la dimensión espiritual y de los lazos de nuestra comunidad educativa mediante acciones y actividades inspiradas en la Fe** (Planificación y ejecución de convivencias para los estudiantes de primaria y secundaria, fortaleciendo en aquellos espacios la educación en valores y la identidad institucional/Eucaristías por cursos/ Celebración de la

- Semana Santa/ Preparación de los estudiantes para la recepción de los Sacramentos de Primera Comunión y Confirmación/ Día de la Familia en el mes de mayo/ Celebración de Todos Santos con el armado de mesas).
- 4.2. **Planificación y ejecución del trabajo social en la provincia de Mizque, localidad Thago-Thago** bajo la coordinación del asesor espiritual y con la participación de los estudiantes de sexto de secundaria y profesores asesores.
 - 4.3. **Implementación de la Escuela de Padres dinamizada por el Departamento de Psicología** con talleres mensuales, proponiendo temas que apuntan a fortalecer el rol coeducador de las familias.
 - 4.4. **Publicación de artículos mensuales por el Departamento de Psicología** informando a las familias sobre temas educativos de su interés (artículos publicados en la página web del Colegio y enviando a los correos de los socios).
 - 4.5. **Envío continuo de circulares a los padres y madres de familia**, dándoles a conocer todas las actividades curriculares y extracurriculares que hacen a la dinámica institucional.
 - 4.6. **Implementación de distintas actividades educativas grupales o comunitarias para fortalecer la formación integral de los estudiantes** (inauguración del año deportivo con la participación de los distintos niveles de educación/ feria de producción literaria y artística, artes plásticas y tecnología en el nivel secundario/feria de matemáticas en el nivel primario y secundario/ feria de computación en el nivel secundario / participación del nivel inicial y primario en el festival “Cantando unidos por la infancia” organizado por Aldea S.O.S./festival interno de música con la participación del nivel inicial, primario y secundario/visita de los estudiantes de la promoción a diferentes Universidades/despida del nivel inicial a los estudiantes de sexto de secundaria/ actividades organizadas por el área de biblioteca recordando el día del libro/ festejo por el día del niño/ asistencia a la marcha contra la trata y tráfico de personas/ asistencia de estudiantes de secundaria al homenaje realizado al monumento de Adela Zamudio por el Día de la Mujer/ participación en los desfiles cívicos por el 06 de agosto y el 14 de septiembre etc.).
 - 4.7. **Al finalizar cada bimestre, desarrollo de la evaluación comunitaria** aprovechando la entrega de boletines, en base a los lineamientos del reglamento de evaluación del Ministerio de Educación, dialogando con los padres y las madres de familia acerca de su rol coeducador en la educación de sus hijos e hijas y sobre los valores trabajados en el PSP.
 - 4.8. **Organización del NIPMUN interno y externo. Participación de los estudiantes en distintos eventos modelos de las Naciones Unidas**

organizados por distintas Unidades Educativas logrando buenos resultados y reconocimientos en cada uno de ellos.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL

5.1. **Intervención del Departamento de Psicología para mejorar las relaciones interpersonales en el Colegio**, buscando dar respuesta a las diferentes solicitudes de intervención tanto individual como grupal provenientes de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa (apoyo a estudiantes con problemas de aprendizaje o problemas de conducta, apoyo a familias de estudiantes, apoyo en la resolución de conflictos entre estudiantes, intervención en cursos conflictivos por temas de indisciplina, robos u otros).

5.2. **Socialización del reglamento interno del Colegio en cada curso** a fin de promover el respeto por las normas internas de convivencia.

5.3. **Actividades por el aniversario del colegio: Ciudadela y Verbena.**

La Ciudadela fue organizada por los estudiantes de sexto de secundaria en coordinación con los asesores de curso y con la participación de la Comunidad Educativa.

La Verbena contó con la participación de toda la Comunidad Educativa. Se inició con una eucaristía. Los bailes fueron presentados por el nivel inicial y los cursos de segundo, cuarto y sexto tanto de primaria como de secundaria. La casi totalidad de las coreografías fueron diseñadas por los docentes a cargo de los cursos.

5.4. **Cumplimiento de todas las normas y exigencias de la Dirección Departamental de Educación** (informes, estadísticas, convocatorias a eventos, etc.).

5.5. **Envío permanente de órdenes de servicio a todo el personal docente y administrativo** a fin de promover una comunicación oportuna y continúa en relación a todos los aspectos que hacen a la dinámica institucional.

5.6. **Cuidado permanentemente por mantener en condiciones óptimas la infraestructura, equipamiento y mobiliario del colegio**, realizando un seguimiento minucioso a los problemas o daños detectados, asumiendo las medidas disciplinarias oportunas con los estudiantes que provocaron daños a la infraestructura o al equipamiento del Colegio.

Denis Fievez
DIRECTOR